

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 203.697,20 euros.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 11 de octubre de 2005.
- b) Contratista: Cytac Iberia, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 203.697,20 euros.

Mérida, a 8 de noviembre de 2005. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, P.D. (Res. 17-01-05 D.O.E. 01-02-05), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

*ANUNCIO de 8 de noviembre de 2005 por el que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación del suministro de “Un ecógrafo con destino al Servicio de Radiodiagnóstico del Complejo Hospitalario de Cáceres”. Expte.: CS/02/10/05/CA.*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Cáceres.
- c) Número de expediente: CS/02/10/05/CA.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Contratación del suministro de un ecógrafo con destino al Servicio de Radiodiagnóstico del Complejo Hospitalario de Cáceres.
- b) Número de unidades a entregar: Ver pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) División por lotes y número: No.
- d) Lugar de entrega: Almacén General del Hospital “San Pedro de Alcántara”.
- e) Plazo de entrega: Hasta el 31 de diciembre de 2005.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:**

Importe total (euros): 55.000,00 euros. Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

**5.- GARANTÍA:**

Provisional: No procede.

**6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN:**

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Cáceres.
- b) Domicilio: C/ San Pedro de Alcántara, 3.
- c) Localidad y código postal: Cáceres-10001.
- d) Teléfono: 927 25 62 22.
- e) Fax: 927 21 52 85.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: La misma que para la presentación de ofertas.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:**

Los que se establecen en los pliegos.

**8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 9 de diciembre de 2005.
- b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.- Entidad: Registro de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres.
  - 2.- Domicilio: C/ San Pedro de Alcántara, 3.
  - 3.- Localidad y código postal: Cáceres-10001.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Vigencia del contrato.
- e) Admisión de variantes: Sí.

**9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Cáceres. Sala de Juntas.
- b) Domicilio: San Pedro de Alcántara, 3.
- c) Localidad: Cáceres-10001.
- d) Fecha: 23 de diciembre de 2005.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 horas.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

Ver pliegos.

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán abonados por los adjudicatarios.

#### 12.- PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://www.saludextremadura.com/opencms/opencms/portal/index.jsp>

<http://www.pliegos-publicos.com>

Cáceres, a 8 de noviembre de 2005. El Gerente del Área de Salud de Cáceres, ANTONIO ARBIZU CRESPO.

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

### *EDICTO de 31 de octubre de 2005 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 476/2005.*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 476/2005.

Denunciado: D. Manuel Peribáñez Grande.

Domicilio: C. Navarosa, 83-A. 10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Comisaría Local de Plasencia.

Sanción: Cuatrocientos diez euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del

presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 31 de octubre de 2005. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

### *EDICTO de 31 de octubre de 2005 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 542/2005.*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción al Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 542/2005.

Denunciado: D. Antonio Barquilla Santos.

Domicilio: Cl. Julián Sánchez, 36.

Infracción: Art. 4.1.h del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Almoharín.

Sanción: Sesenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 31 de octubre de 2005. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

### *EDICTO de 31 de octubre de 2005 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 585/2005.*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción al Reglamento de Armas.